

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24310** *TAIPLAS, S.A.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 8.7.10 en el procedimiento de ejecución número 274/09 seguido a instancia de D.Tomas Rodríguez Sánchez, Feliciano Tolosa Davia, Julián Navarro Villalba, Jacier López Castro, Isabel López Salmón y Alonso Palomo Martín contra Taiplas, S.A.L. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Taiplas, S.A.L. en situación de insolvencia total, por importe de 120.668 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100055427-1